



Universidad de Chile

Secretaría de Estudios Antropología <secest.antropologia@uchile.cl>

Eliminación de ramos

5 mensajes

Francis Saavedra <francis.saavedra@ug.uchile.cl>

Para: Secretaría de Estudios Antropología <secest.antropologia@uchile.cl>

6 de abril de 2023, 10:31

Estimada señorita Evelyn,

Esperando que se encuentre bien, la saludo, mi nombre es Francis Saavedra, estudiante de arqueología, y le escribí este correo puesto que aquel que había escrito previamente rebotó. Me dirijo a usted con la necesidad de realizar la solicitud de la eliminación de dos ramos, esto por motivos de salud. Resulta que durante este mes me realizaré una intervención quirúrgica mayor que me tendrá con licencia más de un mes, y por ello la asistencia a dichos ramos me complica muchísimo, puesto que en uno de ellos la asistencia es requisito de aprobación, y el otro tiene controles bisemanales. Esto, fue conversado con uno de los profesores, que me ofreció la posibilidad de estar en el curso como oyente.

Siendo esa la razón principal de mi necesidad de eliminarlos. Si bien, estos los tomé posterior al agrega y renuncia, el tema de salud no fue programado hasta una urgencia posterior, y si por mi fuera segurísimo en ellos pero me es imposible.

Se trata de los ramos: Etnologías y estudios interculturales 1 Océania, con el profesor Claudio Cristino. Y, Bioarqueología, con el profesor Eduardo Saldías.

Agradeciendo de antemano su gestión, me despido cordialmente.

Francis Saavedra

Francis Saavedra <francis.saavedra@ug.uchile.cl>

Para: Secretaría de Estudios Antropología <secest.antropologia@uchile.cl>

18 de abril de 2023, 7:43

Estimada señorita Evelyn,

Esperando que se encuentre bien, y que haya tenido un excelente inicio de semana, escribo este correo con el fin de consultar respecto a la eliminación de los ramos mencionados en el anterior correo, esto pues la intervención quirúrgica a la que me someteré se dará relativamente pronto, siendo esa la razón de mi consulta.

Agradeciendo de antemano su respuesta, quedo atento a cualquier cosa.

Saludos,
Francis Saavedra

>

> On 06-04-2023, at 10:31, Francis Saavedra <francis.saavedra@ug.uchile.cl> wrote:

>

> Estimada señorita Evelyn,

[El texto citado está oculto]

Secretaría de Estudios Antropología <secest.antropologia@uchile.cl>

Para: Francis Saavedra <francis.saavedra@ug.uchile.cl>

27 de abril de 2023, 13:20

Francis, buenas tardes.

¿Tendrás algún respaldo médico, para poder adjuntarlo a la solicitud?

De todas formas, cuando tengas la licencia médica acuérdate de enviármela para justificar las inasistencias en clases.

Atentamente,



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Evelyn Bocaz Escobar

Encargada Carrera Antropología
Secretaría de Estudios

Teléfono: (+562) 29787721
Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Nuevo, 1° piso

[El texto citado está oculto]

Secretaría de Estudios Antropología <secest.antropologia@uchile.cl>

Para: Francis Saavedra <francis.saavedra@ug.uchile.cl>

Francis, buenas tardes.

Copio respuesta de la jefatura de carrera:

Observaciones Se rechaza la solicitud. La estudiante debe presentar certificado médico que acredite la situación relatada.

Atentamente,



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Evelyn Bocaz Escobar

Encargada Carrera Antropología
Secretaría de Estudios

Teléfono: (+562) 29787721
Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Nuevo, 1° piso

[El texto citado está oculto]

Francis Saavedra <francis.saavedra@ug.uchile.cl>

Para: Secretaría de Estudios Antropología <secest.antropologia@uchile.cl>

9 de mayo de 2023, 22:46

Estimada,

Junto con saludar, lamento lo tarde de mi respuesta, pero solo hace unos días obtuve el certificado, no estaba seguro de si la orden de examen serviría, pero adjunto la licencia médica correspondiente.

Quedo atento a sus comentarios,

Saludos y buena semana.

Francis Saavedra

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



20230503_102036.jpg
553K



Licencia Francis Saavedra 05-05.pdf
1001K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=5f822c705f&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1762437633812211522&simpl=msg-f:176243763381221152...

1/1

Clínica
Santa María
Especialistas en ti

FRANCIS SANDRA HERNANDEZ
COT. 19.892.831-3

Hosp. Talizano Jueves 04 de mayo
A las 08 AM en Ayunado.

Puede dar Habitación en Piso 2.

Cirugía:- Histerectomía LAPAROSCÓPICA.

Dra. Andrea von Hovelling S.
15.378.816-2
Ginecología

Comprobante de Licencia Médica Electrónica



Nº 3 085889958-3

Sucursal : CLINICA SANTA MARIA - CLINICA SANTA MARIA

Fecha Otorgamiento : 05-05-2023 17:22 hrs.

Entidad que se pronuncia : BANMEDICA

Empleador : *** SIN DEFINIR ***

ESTA LICENCIA IMPRESA DEBE SER PRESENTADA AL EMPLEADOR

1. Datos Profesional

Profesional : VON HOVELING SCHINDLER, ANDREA
Rut : 15378816-2
Especialidad : OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Dirección : SANTA MARIA 500, Providencia - Tel: 02-29788000

2. Datos Trabajador

Nombre : Saavedra Hernandez, Francis Orión
Rut : 19892831-3
Edad : 24
Sexo : Femenino
Tipo Licencia : 1. Enfermedad o Accidente Común

3. Datos Reposo

Fecha Inicio : 05-05-2023 Lugar : Domicilio
Nº Días : 30 Dirección : Camilo Ortúzar 4030, DEPTO.906 B, Macul
Fecha término : 03-06-2023 Teléfono : 09-54237815
Tipo : Reposo Total

4. Estado de la licencia

Estado : Emitida por Profesional
Fecha Última Modificación :
Motivo Anulación :
Motivo Rechazo :
Motivo Devolución :

Estimado trabajador:

Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Firma o timbre del empleador y fecha de recepción

Estimado Empleador:

Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a www.licencia.cl/tramitar y seguir los pasos ahí señalados.

Informamos además que a partir de Enero 2021 la emisión de licencias médicas será exclusivamente de manera electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud), por lo que lo invitamos a inscribirse a partir de hoy en el sitio www.lmempleador.cl y de esta forma podrá tramitar en línea todas las licencias que reciba a partir de la fecha de inscripción.

Puede revisar el estado de su licencia en www.licencia.cl en el apartado de trabajador ingresando con el siguiente Folio: **85889958-3** y código de verificación: **I-308c65**

El que incurra en las falsedades del artículo 193 en el otorgamiento, obtención o tramitación de licencias médicas o declaraciones de invalidez será sancionado con las penas de reclusión menor en sus grados mínimo a medio y multa de veinticinco a doscientas cincuenta unidades tributarias mensuales. Si el que cometiére la conducta señalada en el inciso anterior fuere un facultativo se castigará con las mismas penas y una multa de cincuenta a quinientas unidades tributarias mensuales. Asimismo, el tribunal deberá aplicar la pena de inhabilitación especial temporal para emitir licencias médicas durante el tiempo de la condena. En caso de reincidencia, la pena privativa de libertad se aumentará en un grado y se aplicará multa de setenta y cinco a setecientas cincuenta unidades tributarias mensuales. Artículo 202 del Código Penal.